

La Secretaría de Cultura, a través del  
Instituto Nacional de Antropología e Historia

CONVOCA

2.º CONCURSO DE VIDEO ANTROPOLÓGICO

# MIRADAS SINTIEMPO

Como parte del primer Festival de Cine Antropológico  
FESTcant 2022

## CATEGORÍAS

El concurso está dirigido a realizadores, estudiantes, investigadores, cineastas, videoastas, documentalistas y público interesado en divulgar temas antropológicos mediante materiales audiovisuales. Se podrá participar en las siguientes categorías:

- A. Documental antropológico** con duración de 24 a 90 minutos
- B. Cápsula documental** de tema antropológico, con duración de 1 a 10 minutos
- C. Cápsula animada** de tema antropológico, con duración de 1 a 5 minutos
- D. Proyecto de desarrollo de documental** en coproducción

## BASES GENERALES

Podrán participar ciudadanas y ciudadanos mexicanos y extranjeros con residencia mexicana, mayores de 18 años.

Los interesados podrán inscribir solo una obra por categoría, por persona o casa productora o institución o grupo creativo.

En las categorías **A**, **B** y **C**, el material deberá enviarse o entregarse en video digital en formato .mp4 o .mov, en proporción 16:9 (1920x1080 o superior), con calidad para transmitirse por canales de televisión digital, es decir, cuyo códec sea H264 o AppleProRes.

En la categoría **D** se deberá entregar una carpeta de producción debidamente detallada, en archivo digital (pdf), en idioma español, que incluya: título, objetivo, público meta, escaleta de contenido, plan de preproducción, producción y postproducción, desglose presupuestal, alcance y propuesta de exhibición. En caso de tener un avance en video o *tráiler*, también se podrá incluir.

Los materiales de las 4 categorías se podrán enviar al correo electrónico: [festival\\_cineantropologico@inah.gob.mx](mailto:festival_cineantropologico@inah.gob.mx) o entregarse en dispositivo digital en un sobre cerrado, en la Tienda INAH:

## PREMIOS\*

Se premiarán los mejores trabajos en cada categoría:

**Categoría A.** Al mejor documental: premio único por \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), más catálogo impreso, más reproducción INAH.

**Categoría B.** A la mejor cápsula documental: premio único por \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/00 M.N.), más reproducción INAH.

**Categoría C.** A la mejor cápsula de animación: premio único por \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), más reproducción INAH.

**Categoría D.** Al mejor proyecto de desarrollo documental en coproducción con el INAH: se le otorgará un estímulo en efectivo por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), que debe ser destinado al proyecto.

La ceremonia de premiación se realizará el 15 de octubre del 2022, en el Museo Nacional de Antropología.

\*Los ganadores deberán extender Comprobante Fiscal Digital, correspondiente al monto del premio con IVA incluido.

Hamburgo 135, col. Juárez, alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 10 a 18 horas. El sobre debe ser rotulado con el título de la obra (del proyecto, en el caso de la categoría D), la categoría en que participa y un correo electrónico de contacto —en seudónimo. El Comité organizador enviará un acuse de recibo por correo electrónico, máximo un día hábil después de recibir el material.

Los videos inscritos deberán enviarse sin créditos de ninguno de los participantes de la obra. Tanto en el envío físico como en el digital el remitente deberá firmar con correo electrónico seudónimo.

El contenido de los videos debe ser de carácter antropológico, dirigido a todo público, en idioma español o con subtítulos en español. Los videos no deberán llevar sellos ni marcas de agua de logotipos o leyendas políticas o comerciales de ninguna índole. Los proyectos y videos deberán ser originales y la autoría debe corresponder a la persona o institución concursantes. Al inscribirse, los participantes manifiestan bajo protesta de decir verdad, ser titulares de los derechos autorales del material que entreguen para efectos de este concurso. Los materiales deberán ser de producción reciente, de máximo cuatro años, incluir pista sonora con música original o música de uso libre, y no deben haber ganado otro concurso similar. La Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia no se hacen responsables de violaciones a derechos de autor cometidas por las personas o instituciones participantes.

Los videos concursantes tendrán una primera etapa de revisión y selección, del **1 al 30 de septiembre de 2022**; si resultan seleccionados, se notificará por correo electrónico a los participantes para que puedan tener el máster con créditos en formato .mp4 o .mov listo para entregar el día de la premiación. Al momento de ser notificados, deberán enviar por correo electrónico la Carta de Reconocimiento de Autoría del personal participante, con la cual autorizan al INAH para que exhiba, difunda, publique, reproduzca y presente los videos de acuerdo a su competencia de Ley y sin fines de lucro, reconociendo la autoría de la obra conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor.

Después de realizado el concurso, el **INAH notificará, mediante correo electrónico**, a la persona que registró la obra sobre la presentación, exhibición o transmisión que llegare a realizarse de los videogramas.

No podrá participar personal adscrito a la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, ni personas involucradas en la organización de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH) o en la realización de esta convocatoria y su desarrollo.

## INSCRIPCIÓN

Esta convocatoria queda abierta a partir de su publicación y los **materiales se recibirán hasta las 18 h del 15 de agosto de 2022**; aplica tanto a correos electrónicos como a entregas en físico en la Tienda INAH.

## JURADO

El jurado estará integrado por especialistas en producción, realización e investigadores de temas antropológicos.

## CONSIDERACIONES

Para la calificación se tomarán en cuenta aspectos técnicos (calidad en audio y video), contenido de carácter antropológico; originalidad y/o actualidad en el tema, así como la viabilidad para su divulgación.

Los videos ganadores serán difundidos y transmitidos a través del canal de YouTube INAH TV, redes sociales y páginas web del INAH, así como en ciclos de documentales en la red de Museos INAH. Se buscará también que sean transmitidos por canales del sistema de televisión pública nacional y estatales y de instituciones afines, respetando los derechos autorales de quienes participaron en la realización del video, siempre sin fines de lucro.

Todos los materiales recibidos quedarán bajo resguardo de la Coordinación Nacional de Difusión del INAH, en la videoteca de la Dirección de Divulgación-Producción Audiovisual.

La inscripción de los trabajos implica la total aceptación de estas bases.

La interpretación y aplicación de las mismas corresponden única y exclusivamente a las y los organizadores. Cualquier asunto no considerado en esta convocatoria será resuelto por el jurado.

Para más información: [festival\\_cineantropologico@inah.gob.mx](mailto:festival_cineantropologico@inah.gob.mx)

Consulta el [aviso de privacidad integral](http://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20220602_Aviso_de_Privacidad_Integral_Concurso_de_Video_Antropolo%CC%81gico.pdf) en nuestro portal de Internet: [www.inah.gob.mx/images/transparencia/20220602\\_Aviso\\_de\\_Privacidad\\_Integral\\_Concurso\\_de\\_Video\\_Antropolo%CC%81gico.pdf](http://www.inah.gob.mx/images/transparencia/20220602_Aviso_de_Privacidad_Integral_Concurso_de_Video_Antropolo%CC%81gico.pdf)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA

